

No. 12/2021

Ciudad de México, 11 de marzo de 2021.

**EN PJCDMX, CIFRAS RÉCORD EN RESOLUCIONES A FAVOR DE LA MUJER:
MAG. GUERRA ÁLVAREZ**

Así lo subrayó el presidente del órgano judicial capitalino en reunión con integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Pleno de magistradas y magistrados.

Dijo cuenta de acciones de la institución realizadas por recomendación de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, de la ONU, en 2018.

En el marco de los actos organizados por el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, subrayó ante integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Pleno de magistradas y magistrados que se han alcanzado cifras récord en resoluciones de imparidores de justicia a favor de la mujer.

En una reunión virtual, explicó que estas cifras, emitidas por imparidoras e imparidores de justicia, tienen que ver con controversias por pensión alimenticia, violencia familiar y/o infantil, concubinato y dependencia económica, así como con medidas de protección.

Asimismo, se refirió al cumplimiento que se ha dado en el PJCDMX a las observaciones hechas en 2018 por la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), relativas a reforzar la estrategia de seguridad pública para luchar contra la delincuencia organizada, los altos niveles de inseguridad y violencia que afectan a las mujeres, y al mejoramiento del conocimiento de sus derechos humanos.

Av. Juarez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Al respecto, precisó que en el órgano judicial capitalino se generaron lineamientos para la reparación integral del daño por violaciones a derechos humanos, y a la par se han implementado controles de constitucionalidad y convencionalidad para mujeres víctimas de la violencia.

En relación a la difusión de los derechos de las mujeres, Guerra Álvarez destacó el impulso a una amplia oferta editorial de obras escritas por “nuestra judicatura”, con la que se pretende promover su empoderamiento, consumar una cultura de respeto e inclusión y lograr una vida libre de violencia física, económica y psicológica.

Comentó que también se abrieron al interior de la institución ciclos, conferencias y encuentros con los que se buscó que las mujeres alcancen su independencia financiera, se afiance la perspectiva de género y se logre una justicia más abierta y humana.

Aunado a ello, abundó, se pusieron en marcha las campañas de difusión *Mañana puedes ser tú, Libres e iguales, La justicia es para todas y todos*, entre otras.

En el acto virtual participaron la magistrada Celia Marín Sasaki, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Pleno de magistradas y magistrados, y la diputada federal Beatriz Rojas Martínez, coordinadora del Mecanismo de Seguimiento de la CEDAW en el ámbito legislativo, entre otros.

--oo00oo--